



CIRCULAR N° 5

Villa Alemana, abril 9 de 2020

Estimados Padres y Apoderados:

Esperando se encuentren bien junto a sus familias en este tiempo en que nos preparamos para recordar la Muerte y Resurrección de Jesús, reciban mi saludo agradecido y esperanzado.

Agradezco a cada uno de ustedes la comprensión, tolerancia y apoyo frente a la implementación y aplicación de las nuevas metodologías y recursos educativos entregados en forma remota a nuestros estudiantes.

En este proceso, es importante tener en cuenta lo que a continuación les presento.

1.- Vacaciones: De acuerdo a lo determinado por el Ministerio de Educación, éstas se harán efectivas entre el 13 y el 24 de abril. Los colegios maristas solicitamos a las SEREMIS regionales correspondientes el mantener las vacaciones en el mes de julio, solicitud que fue negada para la totalidad de los establecimientos.

2.- Ámbito Educativo – Social: Respecto del proceso de aprendizaje – enseñanza de nuestros estudiantes, hemos avanzado con aciertos y errores, evaluando constantemente dicho proceso. Al respecto, se continuará usando como sistema principal de comunicación remota el Portal Interactivo Marista y a partir de 27 de abril se utilizará la plataforma Meet para las sesiones online.

Tengan la completa certeza que los directivos, educadores, administrativos y auxiliares del colegio estamos aportando lo mejor de cada uno y haciendo los mayores esfuerzos para entregar una educación de excelencia a los niños, niñas y jóvenes que nos han sido confiados.

Respecto a las evaluaciones, a corto plazo no se realizarán evaluaciones sumativas ni calificadas, lo que no significa eliminar las autoevaluaciones que ya se han realizado o incorporar evaluaciones formativas y de proceso a mediano plazo.

Recientemente nos hemos reunido como Consejo Directivo con los presidentes de curso en conjunto con la Directiva del Centro General de Padres, a fin de dialogar en torno a las inquietudes de cada nivel educativo, surgidas en este tiempo de modificaciones y adaptaciones. Ha sido una instancia muy provechosa y enriquecedora, que nos permitirá seguir avanzando y mejorando en la metodología e instrumentos entregados a los estudiantes.

Prontamente los Directores de Ciclo de las respectivas secciones educativas, especificarán mediante comunicado las orientaciones de la próxima etapa pedagógica.

3.- Ámbito Socio – Económico: En días pasados recibieron dos comunicados de parte del Sr. Ernesto Reyes, Delegado de Misión quien les informó respecto a ajustes que han sido aprobados por la Congregación Marista, para los meses de marzo, abril y mayo.

- a) *El Descuento del 10% sobre la Colegiaturas de Marzo, y el 20% en las Colegiaturas de Abril y Mayo del 2020, se aplicará para todos por igual sobre el valor a pago que*



tiene cada familia en su mensualidad, por tanto aplica para:

- Las familias CON o SIN Becas.
 - Las familias que tenían pagado el mes de marzo y/o siguientes, se hará el descuento a colegiaturas futuras pendientes de pago.

 - Las familias que pagaron la anualidad (Pagaron las colegiaturas de todo el año) y no hay posibilidad de aplicar este beneficio en colegiaturas del 2020, se le devolverá el dinero al retorno de las actividades presenciales del colegio.
- b) Producto de la contingencia por todos conocida, el colegio ha estado recibiendo las solicitudes de las familias que tienen necesidad de *Ayuda Transitoria* (Becas) y los antecedentes que la respaldan. El plazo para dicha postulación es entre el 8 y el 16 de abril. Posteriormente se evaluarán las solicitudes y antecedentes, para enviar respuesta el 24 de abril, indicando a los apoderados si su solicitud fue aceptada y el % de ayuda que el colegio entregará.
- c) *El Sistema RecCM (Sistema Computacional de Recaudación Colegial), se encuentra aún suspendido de recibir pagos este momento, dado que desde el nivel central le están incorporando todos los beneficios indicados, tanto en lo referente a la condonación de los intereses como la aplicación del descuento del 10% a la colegiatura del mes de Marzo y el 20% a las colegiaturas de los meses de Abril y Mayo 2020. El sistema estará operativo a contar de este viernes 10 del presente, según nos han informado desde Santiago. Una vez que el sistema quede operativo será informado a los apoderados por correo y el portal del colegio. Después de ello podrá hacer los pagos respectivos y los valores de las colegiaturas a pagar incluirán los beneficios enunciados.*
- d) *El no cobro de intereses por las colegiaturas pendientes de pago de Marzo, se aplicará de la siguiente manera:*
- Quienes pagaron marzo atrasado y les generó intereses, este interés se aplicará como descuento en las colegiaturas futuras pendientes de pago.
 - No habrá cobro de intereses por las colegiaturas de abril y mayo del 2020.

4.- Vacunación alumnos de PK a B5.

Desde el CESFAM se nos ha informado que la vacunación contra de la Influenza se realizará con fecha 17 de abril. Oportunamente enviaremos información al respecto, indicándoles diferentes aspectos sobre el particular.

Unidos en oración por el bienestar de nuestra Comunidad Educativa junto a todos sus integrantes y agradeciéndoles la comprensión y apoyo frente a esta situación en la que todos estamos aprendiendo, me despido en San Marcelino educador.

Ma. ALEJANDRA SILVA JOHNSON.

Rectora